

Remision respuesta pagador policia 2016-00199 - Envió respuesta a su solicitud con comunicación oficial N° GS-2023 012102 (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

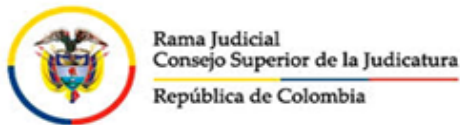
Mar 07/03/2023 9:21

Para: LUZ ADRIANA MEJIA ROBAYO <luzadrianamejiarobayo@hotmail.com>

Dra. Luz Adriana.

Pongo en su conocimiento respuesta del pagador de la policía (requerimiento), lo anterior para los fines legales que estime convenientes. (2016-00199).

Atentamente;



OSCAR CAMACHO CARTAGENA

Juez

Juzgado Civil Municipal Sevilla - Valle

Teléfono: (2) 2198583

Correo Electrónico:

j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: EMAIL CERTIFICADO de DITAH GRUNO-EM5 <450577@certificado.4-72.com.co>

Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 9:10

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Envió respuesta a su solicitud con comunicación oficial N° GS-2023 012102 (EMAIL CERTIFICADO de ditah.gruno-em5@policia.gov.co)

EL GRUPO DE EMBARGOS DE FUNCIONARIOS EN SERVICIO ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL informa que;

Evite remitir solicitudes a este correo. **NO** está disponible para la recepción de solicitudes o memoriales relacionados con Procesos o tutelas, **NO** serán recepcionados ni se acusa recibido, por lo cual no se le dará trámite alguno.

PARA ELLO SE DISPUSO COMO ÚNICO CORREO PARA LA RECEPCIÓN DE MEMORIALES DEL GRUPO DE EMBARGOS DE FUNCIONARIOS EN SERVICIO ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL,
EL

CORREO ditah.gruem-jef@policia.gov.co



Ciudad, Bogotá D.C.

Cordial Saludo " Es un HONOR ser Policía"

Dios y Patria

De manera atenta, me permito enviar respuesta al requerimiento en el PDF anexo.

Atentamente,



Capitán
ÓMAR MEDINA FRANCO
Jefe Grupo Embargos
Tel: 5159000 Ext. 9512
ditah.gruem-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.